



22/2/24

BUIN, 18 MAR 2024

DECRETO ALC. N° 1015 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Zúñiga Silva, Director de Control, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA**, Cédula de Identidad N° , Abogado - Director de Control, por el día **15 de Marzo de 2024**.

2.- Nombrase como Directora de Control Subrogante a la funcionaria doña **PÍA CONCHA JORQUERA**, Profesional, por el día **15 de Marzo de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- CONTROL
- Recursos Humanos